



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA
“SIRVIENDO A LA COMUNIDAD”

“Año del 41 Aniversario”

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009

Versión definitiva

Managua, 23 de febrero 2009

Directrices del POI 2009

- La mejora continua de la calidad universitaria.
- La universidad emprendedora.
- La participación efectiva de toda la comunidad universitaria.

Prioridades Institucionales

- a. Autoevaluación Institucional. (Incluir en el proceso la reflexión sobre la universidad que queremos)
- b. Diseño Curricular en el grado. Pilotaje de metodología de diseño por competencias.
- c. Mejoramiento de la calidad del postgrado.
- d. Definición conceptual y mejoramiento organizacional de la Investigación y Extensión.
- e. Sistematización de la información: convenios, proyectos, datos académicos.
- f. Fortalecimiento de las capacidades y competencias del talento humano.
- g. Mejora de los procesos administrativos.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2009

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL				
Fomentar la cultura de creatividad e innovación en individuos y grupos de la comunidad universitaria como un facilitador de la sostenibilidad institucional	1. Al menos cuatro talleres de sensibilización realizados.	1.1. Realización de talleres de creatividad, innovación y emprendedurismo. 1.2. Desarrollar procesos educativos de formación continua en las áreas de emprendedurismo, propiedad intelectual, transferencia tecnológica e Innovación.	Todo el año	Rector- Equipo líder Directivos. Personal de unidades académicas y administrativas.
	2. Propuesta de Sociedad de honor elaborada y aprobada al finalizar el año.	2.1. Elaborar propuesta de Sociedad de honor que otorgue reconocimientos oficiales a los empleados por la generación de ideas creativas.	Todo el año	Rector- Equipo líder Directivos. Personal de unidades académicas y administrativas.
Oficializar el marco filosófico y jurídico de la universidad con miras a su institucionalización.	3. Marco Jurídico y filosófico de la universidad actualizado y oficializado.	3.1. Estudio del Reglamento General, Estatutos, Misión, Visión y Modelo Educativo de la UPOLI. 4.	I y II trimestre.	Directivos. Personal de unidades académicas y administrativas.
	4. Política Institucional de Equidad de Género divulgada y aplicada.	4.1. Elaboración y divulgación de una versión popular de la Política Institucional de Equidad de Género.	Todo el año	IEG, VRAF, VRE, VRA, directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.
		4.2. Realización de talleres sobre género con la participación del personal académico, personal administrativo y estudiantes.	Todo el año.	IEG, personal académico, personal administrativo y estudiantes.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
		4.3. Integración de la Política de Género en las normativas de Recursos Humanos.	Todo el año	Dirección Superior, Dirección de Recursos Humanos.
	5. Normativa de La Política Institucional de Equidad de Género elaborada.	5.1. Elaboración de la normativa de la Política Institucional de Equidad de Género.	II trimestre.	Dirección Superior, IEG, Directores(as), unidades académicas y administrativas.
	6. Quehacer institucional divulgado.	6.1. Divulgación del quehacer institucional. Coordinación de la labor de divulgación con las autoridades superiores	Todo el año.	Dirección Superior, Relaciones Públicas, Relaciones internacionales y Directores (as) de unidades académicas.
Fortalecer el posicionamiento de la universidad en el contexto nacional.	7. Propuesta de programa sobre comunicación e incidencia social aprobada.	7.1. Aprobación de la propuesta borrador de programa de comunicación e incidencia social.	Todo el año.	Dirección Superior Relaciones Públicas
			I y II trimestre	Patronato
	8. Programa de comunicación e incidencia social de la UPOLI en proceso de implementación.	8.1. Implementación del programa de comunicación e incidencia social.	III y IV trimestre.	Rectoría, Relaciones Públicas.
Fortalecer el trabajo de Relaciones Internacionales mediante la definición de políticas, normas y objetivos de los convenios.	9. Políticas, normas y objetivos de los convenios definidos.	9.1. Definición de políticas, normas y objetivos de los convenios.	II trimestre.	Relaciones Internacionales y unidades que ejecutan convenios.
Fortalecer las relaciones de cooperación internacional, a través de la aplicación de políticas y metodología	10. Políticas y metodología para la definición y seguimiento de convenios nacionales e internacionales, aplicados.	10.1. Establecimiento de políticas institucionales y metodología para la definición y seguimiento de convenios nacionales e internacionales.	III trimestre.	Relaciones Internacionales y unidades que ejecutan convenios.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
que faciliten la definición y el seguimiento, a los convenios nacionales e internacionales.				
GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Garantizar la pertinencia del quehacer académico de la universidad, mediante el análisis sistemático del contexto nacional e internacional.	11. Dos estudios económico-sociales y dos de orden académico.	11.1. Análisis del entorno nacional e internacional: académico, económico y social.	I y II trimestre.	Asesores institucionales y consultorías.
Continuar con la implementación de la cultura de calidad mediante los procesos de evaluación institucional y de programas académicos, que permita cumplir con los compromisos de rendición de cuentas.	12. Metodología de autoevaluación institucional validada.	12.1. Validación de la metodología de autoevaluación institucional.	I trimestre.	DISUP, Directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos, administrativos, DPE y asesores institucionales.
	13. Instrumentos de autoevaluación institucional validados.	13.1. Validación de los instrumentos de autoevaluación institucional.	II trimestre.	Directores (as): escuelas, sedes regionales, institutos, administrativos y DPE.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
	14. Instrumentos de autoevaluación institucional aplicados.	14.1. Aplicación de instrumentos de autoevaluación institucional.	II trimestre.	DISUP, DPE, directores (as): escuelas, sedes regionales, institutos, personal docente, administrativos y estudiantes.
	15. Información de autoevaluación procesada y analizada.	15.1. Procesamiento y análisis de la información obtenida.	III trimestre.	DPE y Comisión Ad hoc.
	16. Informe de Autoevaluación institucional elaborado.	16.1. Elaboración del Informe de Autoevaluación institucional.	IV trimestre.	DPE.
Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa que contribuyan al desarrollo de la institución	17. Tres sesiones de reflexión estratégica sobre el futuro de la universidad.	17.1. Realización de sesiones de reflexión estratégica.	I y II trimestre	Patronato, DISUP y DPE.
	18. Modelo y metodología de planificación estratégica validado.	18.1. Validación del modelo y metodología de planificación estratégica.	III trimestre.	Dirección Superior, directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos, administrativos y DPE.
	19. Dos encuentros para actualizar la Misión y Visión de la UPOLI.	19.1. Revisión y actualización de la Misión y Visión de la UPOLI.	IV trimestre.	Patronato, Dirección Superior, DPE, directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.
	20. Siete sesiones para la revisión y actualización de la Misión y Visión de las unidades.	20.1. Revisión y actualización de la Misión y Visión de las unidades académicas, de apoyo académico y administrativas.	IV trimestre.	DPE, escuelas, sedes regionales e institutos; unidades de la VRA, VRE, VRAF y de apoyo a Rectoría.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
	21. Plan operativo y presupuesto institucional 2010 elaborado y aprobado.	21.1. Elaboración y aprobación del plan operativo y presupuesto institucional 2010.	22. Noviembre 2009.	Rectoría- DPE, Unidades académicas y administrativas.
	22. Plan operativo 2010 de las unidades elaborados ¹ .	22.1 Elaboración del plan operativo y presupuesto de las unidades académicas y administrativas.	Diciembre 2009.	Unidades académicas y administrativas.
	23. Cuatro informes evaluativos trimestrales elaborados y aprobados durante el año.	23.1. Elaboración de informes evaluativos trimestrales por las unidades.	Cada trimestre.	DPE, Unidades académicas y administrativas.
		23.2. Elaboración de informes trimestrales Físicos- Financieros.	Cada trimestre.	DPE/Rector
	24. Informe evaluativo institucional del 2008 elaborado y aprobado.	24.1. Elaboración y aprobación del informe evaluativo institucional 2008.	I trimestre 2009.	DPE/ Rector
	25. Informe evaluativo institucional I semestre 2009 elaborado y aprobado.	25.1. Elaboración y aprobación del informe institucional I semestre 2009.	III trimestre 2009.	DPE/Rector
Sentar las bases para el desarrollo de un sistema de información institucional que	26. Propuesta de sistema de información institucional elaborada.	26.1. Elaboración de propuesta de sistema de información institucional.	I semestre 2009	Rector- Comisión y Asesor, DPE, Director de Escuela.

¹ Los planes operativos de las unidades serán aprobados en enero del 2010.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
contribuya a la toma de decisiones.				
	27. Propuesta de sistema de información validada y aprobada.	27.1. Validación y aprobación de propuesta de sistema de información.	II Semestre 2009	Rector- Asesor, Vicerrectores, DPE, Director de Escuela.
Garantizar el funcionamiento del sistema y equipos informáticos mediante la actualización y mantenimiento de los mismos.	28. Sistema y equipos informáticos actualizados.	28.1. Actualización y mantenimiento del sistema y equipos informáticos.	Todo el año.	Dirección de Informática y Directora de Escuela de Ingeniería.
Fortalecer a la institución, en el ámbito organizacional y funcional, mediante la definición de cargos y responsabilidades.	29. Reglamento General de las sedes regionales, validado.	29.1. Validación del Reglamento General de las Sedes Regionales. (Propuesta de articulación e interrelaciones entre la Sede Central y Sedes Regionales).	I trimestre.	Vicerrectoría General, VRA, VRE, VRAF, Directores(as): escuelas y sedes regionales.
	30. Reglamento General de las Sedes Regionales aprobado.	30.1. Aprobación del Reglamento General de las Sedes Regionales.	II trimestre.	Rector. Consejo Directivo.
	31. Reglamento General de las Sedes Regionales, aplicado.	31.1. Aplicación del Reglamento General de las Sedes Regionales.	III y IV trimestre.	Vicerrectoría General, Directores(as) de Sedes Regionales.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
	32. Propuestas reorganizativas de la DIP, Educación Continua, Educación a Distancia, Dirección de Servicios de Apoyo al Docente, Relaciones Públicas y Extensión, aprobadas.	32.1. Aprobación de propuestas reorganizativas de la DIP, Educación Continua Educación a Distancia, Extensión.	I trimestre.	Rectoría
	33. Propuestas reorganizativas de Servicios de Apoyo al Docente, aprobada.	33.1. Elaboración de propuesta de reestructuración de la Dirección de Servicios de Apoyo Docente se	II y III trimestre	Vicerrectoría Académica Asesor Institucional Directora de SAD
Fortalecer los mecanismos de comunicación y seguimiento que contribuyan al mejoramiento de las relaciones entre los distintos niveles jerárquicos.	34. Dos reuniones de la DISUP con directores de unidades, realizadas.	34.1. Reuniones semestrales de la DISUP con directores y directoras de unidades académicas y administrativas.	Todo el año.	Rectoría. Directores y directoras de unidades.
	35. Una visita semestral de acompañamiento y seguimiento a cada sede regional, realizada por el comité técnico.	35.1. Visitas de acompañamiento y seguimiento a las sedes regionales por el comité técnico.	I y II semestre	Comité Técnico: Vicerrectora General, Vicerrectora Académica, Vicerrectora de Estudiantes, Vicerrector Administrativo-Financiero y Auditoría Interna. DPE
	36. Una visita semestral de acompañamiento y seguimiento por sede, efectuada por la Vicerrectoría Académica.	36.1. Visitas de acompañamiento y seguimiento a las sedes regionales por áreas.	I y II semestre	Vicerrectoría Académica, Directores(as) de escuelas y unidades de apoyo académico.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
	37. Dos visitas semestrales de acompañamiento y seguimiento a cada sede regional realizada por la VRAF.	37.1. Visitas de acompañamiento y seguimiento a las sedes regionales en el área administrativa-financiera.	I y II semestre	Vicerrector Administrativo Financiero y Directores (as), VRAF.
	38. Una visita anual de acompañamiento y seguimiento a cada sede regional efectuada por la VRE.	38.1. Visita de acompañamiento y seguimiento a las sedes regionales.	II trimestre.	Vicerrectoría de Estudiantes y Directores (as), VRE.
Establecer las condiciones para el sistema de seguimiento de los graduados de la UPOLI mediante la creación de una base de datos.	39. Base de datos de graduados establecida.	39.2. Establecimiento de base de datos de graduados 2006- 2009.	III trimestre.	Secretaría General, Directores(as) de escuelas e informática
Contribuir al desarrollo del talento humano de la UPOLI, mediante acciones de formación y capacitación.	40. Plan de desarrollo de Recursos Humanos elaborado.	40.1. Elaboración de plan bianual de desarrollo de Recursos Humanos	I Semestre	Comisión Institucional designada: VRA, VRAF, DPE, Escuelas, Institutos y Sedes Regionales.
	41. Planes de capacitación académica y administrativa elaborados aplicados.	41.2. Elaboración y aplicación de plan de capacitación académica y administrativa	Todo el año	Dirección de Recursos Humanos, VRA, directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
Promover el óptimo desempeño del talento humano de la UPOLI, de modo que garantice la creatividad, innovación y eficiencia en la actividad laboral	42. Manual de Cargos y Funciones validado que contenga perfiles de empleo con características innovadoras para el personal	42.2. Presentación y Validación del Manual de Cargos y Funciones de la UPOLI.	II trimestre	VRAF- Recursos Humanos, Directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.
	43. Metodología para la Evaluación al Desempeño del personal administrativo, validada.	43.1. Presentación y Validación de propuesta de Metodología para la Evaluación al Desempeño del personal administrativo.	II trimestre	Recursos Humanos Directores(as) de unidades.
Garantizar el buen funcionamiento en el grado mediante la aplicación de normativas administrativas financieras, sistema de costos y plan de inversión.	44. Propuesta de sistema de costos por carrera elaborada.	44.1. Elaboración de propuesta de sistema de costos por carrera.	II Semestre	VRAF, Asesor UPOLI, un Director o Directora de Escuela, un representante de finanzas y el Auditor interno.
	45. Plan de inversiones e infraestructura ejecutado.	45.1. Ejecución del plan anual de inversiones e infraestructura.	Todo el año.	Rectoría y VRAF.
Mejorar el proceso de ingreso de los estudiantes del grado, mediante los mecanismos de coordinación establecidos entre las	46. Mecanismos de coordinación establecidos entre las instancias involucradas.	45.2. Establecimiento de mecanismos de coordinación para el proceso de ingreso 2009.	Febrero-marzo.	VRE, Dirección de Registro y Dirección de Admisión.
	47. Oferta académica y metodología de ingreso 2010 definidas.	47.1. Definición de oferta académica y metodología de ingreso 2010.	Marzo- Abril	VRE, VRA, Dirección de Registro, Dirección de Admisión, directores(as) de escuelas y sedes regionales.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
instancias involucradas.	48. Propuesta para el sistema de ingreso 2011 elaborada.	48.1. Elaboración de propuesta para el sistema de ingreso 2011.	Mayo-diciembre	VRG, VRE, VRAF, VRA, DPE, directores(as) de escuelas y sedes regionales.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
DOCENCIA				
Sentar las bases para la transformación del currículo, mediante la definición de la metodología de diseño curricular por competencia.	49. Metodología para el diseño curricular por competencia, aprobada.	49.1. Aprobación de la metodología para el diseño curricular por competencia.	I trimestre.	Dirección Superior, Consejo Académico.
	50. Un diseño curricular elaborado.	50.1. Elaboración del diseño curricular aplicando la metodología del enfoque por competencia en las carreras de Enfermería.	Todo el año.	Vicerrectoría Académica, Directora de Enfermería y Comisión de Formación General y Humanística.
	51. Comisiones curriculares capacitadas en la nueva metodología de diseño curricular por competencia.	51.1. Capacitación sobre aspectos específicos de la metodología de Diseño Curricular por competencia.	A lo largo del año.	Vicerrectoría Académica, DDA, Áreas Básicas y Comisiones curriculares.
Contribuir a la profesionalización de los docentes, a través del asesoramiento en diseño curricular.	52. Docentes asesorados curricularmente	52.1. Asesoría a docentes del Conservatorio de Música, Seminario Teológico y Educación Física, en la ejecución del currículo.	Todo el año.	Vicerrectoría Académica, DDA Personal docente de las instancias referidas.
Contribuir al aseguramiento continuo de la calidad del currículo mediante programas de formación y	53. Proceso académico 2009 en el grado y el postgrado, organizado y desarrollado.	53.1. Organización y ejecución del proceso académico 2009 en el grado y el posgrado.	Todo el año.	Vicerrectoría Académica, directores(as) de escuelas y sedes regionales, DIP, DDA y Registro.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
capacitación técnica basados en las disciplinas del currículo y la aplicación del sistema de seguimiento docente.	54. Al menos 300 docentes, entre educadores de contratación fija y horaria, capacitados al inicio de cada semestre.	54.1. Organización y ejecución de la capacitación pedagógica interanual.	I trimestre. III trimestre.	Vicerrectoría Académica, DDA y personal docente de las escuelas y sedes regionales.
	55. Plan de formación de docentes de alto nivel elaborado	55.1. Establecimiento de un plan de formación de docentes en los niveles de Maestría y doctorado.	Todo el año	Vicerrectoría Académica. Recursos Humanos.
	56. Propuesta de sistema de seguimiento docente aprobada.	56.1. Aprobación de propuesta de sistema de seguimiento docente.	II trimestre.	Dirección Superior.
	57. Reglamento de Régimen Docente elaborado y aprobado.	57.1 Elaboración y aprobación del Reglamento de Régimen Docente.	II y III trimestre	Directora DDA, Francisco Mendoza, Ricardo Pérez, Jorge Pineda. /delegado de las sedes regionales.
	58. Sistema de análisis y seguimiento al rendimiento académico definido.	58.1. Definición del sistema de análisis y seguimiento al rendimiento académico que apoye la toma de decisiones.	II y III trimestre.	Vicerrectoría Académica, de Estudiantes, DDA, DPE, Dirección de Registro, delegado de sedes regionales. (Ulises Medina). Delegada de las escuelas (Gladys Aguilar)

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
	59. Sistema de análisis y seguimiento al rendimiento académico, validado y aprobado.	59.1 Validación y aprobación del sistema de análisis y seguimiento al rendimiento académico que apoye la toma de decisiones.	IV trimestre.	Rectoría y DISUP.
	60. Propuesta de sistema de categoría docente de la UPOLI elaborada	60.1. Revisión y elaboración de propuesta de sistema de categoría docente de la UPOLI.	III trimestre	VRA, Oscar Castillo, Rafaela Morales, Maribel Duriez, Giselle Herrera.
	61. Monitoreo del rendimiento académico de los y las estudiantes de las distintas carreras, realizado.	61.1. Realización de monitoreo del rendimiento académico de los estudiantes de las distintas carreras.	I y II Semestre	Rectoría/ Vicerrectoría Académica, de Estudiantes, DDA, directores (as) de escuelas y sedes regionales.
Establecer un glosario común que permita la unificación de términos académicos.	62. Glosario común de términos académicos, validado.	62.1. Validación de glosario común de términos académicos.	II Trimestre	Vicerrectoría Académica (coordina) Directora de Registro, Directora de DPE, Directora DDA y tres delegados(as) de Escuelas.
Mejorar la calidad de los programas de postgrado a través de un análisis basado en indicadores regionales y la revisión de sus normativas.	63. Diseño para la evaluación diagnóstica de la calidad de las maestrías, elaborado.	63.1. Definición del diseño para la evaluación diagnóstica de la calidad de las maestrías.	II trimestre.	DIP, DDA, DPE, coordinadores (as) de postgrado, un invitado (a) externo.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
	64. Al menos 2 programas de maestrías evaluados.	64.1. Realización de evaluación diagnóstica de la calidad de las maestrías.	III y IV trimestre.	DIP, DDA, DPE y Coordinadores(as) de postgrado.
	65. Reglamento, Políticas académicas y normativas financieras del postgrado actualizadas, aprobados y oficializados.	65.1 Revisión, actualización oficialización y Reglamento, políticas académicas, normativas y financieras del postgrado.	III y IV trimestre (aplicación).	VRAF, Directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y DIP.
INVESTIGACION				
Redefinir el marco conceptual, normativo, organizacional y funcional de la investigación, de manera que se vincule con la extensión y el postgrado.	66. Consejo Científico Institucional conformado.	66.1. Conformación del Consejo Científico Institucional.	II trimestre.	Rector.
	67. Normativas del Consejo Científico elaboradas.	67.1. Elaboración de normativas para el funcionamiento del Consejo Científico.	II trimestre.	Rector y Consejo Científico.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
	68. Criterios de calidad para el trabajo de investigación, definidos.	68.1. Definición de criterios de calidad para las investigaciones.	III trimestre.	Consejo Científico.
	69. Políticas institucionales de investigación, actualizadas.	69.1. Actualización de las políticas institucionales de investigación.	IV trimestre.	Consejo Científico, escuelas e institutos.
	70. Políticas institucionales de investigación, aprobadas.	70.1. Aprobación de propuesta de políticas institucionales de investigación.	Diciembre	Rector.
Fomentar la cultura de investigación en la universidad a través del movimiento de investigadores.	71. Trabajos científicos por Escuelas y Sedes	71.1. Presentación de trabajos científicos por Escuelas y Sedes.	Todo el año	DIP, escuelas y sedes regionales
Fortalecer el movimiento de docentes y estudiantes investigadores de manera que permita la efectividad de las jornadas científicas y proyectos de investigación.	72. Al menos un proyecto de investigación conjunto elaborado y ejecutado, durante el año por las unidades académicas.	72.1. Elaboración de un proyecto de investigación por unidades académicas que colaboren conjuntamente	Todo el año.	Escuelas, institutos y sedes regionales.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
	73. Participación al menos en un evento de investigación de forma autofinanciada.	73.1. Participación en eventos de investigación, nacionales o internacionales	Todo el año.	DIP, escuelas, institutos y sedes regionales.
	74. Encuentro realizado.	74.1. II Encuentro de investigadores de la UPOLI	Todo el año.	DIP, escuelas, institutos y sedes regionales.
	75. Al menos dos ensayos, artículos o informes elaborados y publicados durante el año.	75.2. Elaboración de ensayos, artículos o informes de investigación por parte de las unidades académicas. Con financiamiento externo.	Todo el año.	Consejo Científico e institutos.
Impulsar el desarrollo de la Biotecnología en la UPOLI.	76. Anteproyecto de la Oficina de Transferencia de Tecnología y la Protección de la Propiedad Intelectual elaborado y aprobado.	76.1. Elaboración de anteproyecto de la Oficina de Transferencia de Tecnología y la Protección de la Propiedad Intelectual	I Trimestre	CEBiot
		76.2. Aprobación del anteproyecto de la Oficina de Transferencia de Tecnología y la Protección de la Propiedad Intelectual.	III trimestre	Dirección Superior

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
	78. Masa crítica de científicos investigadores dentro de la UPOLI formada.	78.1. Formación de cuadros científicos calificados para el desarrollo de las actividades de investigación e innovación biotecnológica.	Todo el año	Dirección Superior Consejo Científico Director CEBiot
EXTENSION				
Sentar las bases para la organización y funcionamiento de la extensión.	79. Oficina de Extensión conformada.	79.1. Creación de oficina de Extensión.	II Semestre	Rector.
Sistematizar los resultados de los proyectos de extensión con base en el marco conceptual definido.	80. Proyectos de Extensión de la universidad ordenados.	80.1. Ordenamiento de los proyectos de extensión de toda la universidad.	II y III trimestre.	Equipo conformado por institutos coordinado por el Dr. Jerjes Ruiz.
Contribuir a la proyección de la universidad en la sociedad y a la formación del espíritu de servicio entre los estudiantes.	81. Proyectos de vinculación social y comunitaria ejecutados.	81.1. Ejecución de proyectos de vinculación social y comunitaria.	Todo el año.	VRE, escuelas, sedes regionales e institutos que ejecutan proyectos.
Contribuir a la actualización y formación permanente de profesionales y otros sectores sociales.	82. Al menos el 80% de cursos libres ejecutados.	82.1. Ejecución de cursos libres.	Todo el año.	Vicerrectoría Académica, Educación Continua, IST, UDEP, escuelas, institutos, sedes regionales y CEBiot.

DESARROLLO ESTUDIANTIL				
Fortalecer los mecanismos para la divulgación de la oferta académica, que permita mayor captación de estudiantes.	83. Oferta académica divulgada.	83.1. Divulgación de la oferta académica 2010.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes y Admisión.
Inducir a los estudiantes de primer ingreso a la vida universitaria, mediante la realización de talleres de ambientación.	84. Taller de inducción a estudiantes de nuevo ingreso realizado.	84.1. Realización del taller de inducción a estudiantes de nuevo ingreso 2009.	Febrero.	Vicerrectoría de Estudiantes, DVE, VRAF y VRA. Directores (as) de escuelas, IEG, Registro y Clínica Academia Monte Tabor.
Contribuir al mejoramiento del desarrollo curricular, mediante el fortalecimiento del sistema de biblioteca.	85. Acervo bibliográfico incrementado en 850 textos.	85.1. Realización de gestiones para el incremento del acervo bibliográfico.	Todo el año.	VRA, VRE, Biblioteca, escuelas y sedes regionales.
Contribuir al mejoramiento del desarrollo curricular, mediante el fortalecimiento del sistema de biblioteca.	86. Proceso de automatización de información bibliográfica en las bibliotecas de las sedes, fortalecido.	86.1 Fortalecimiento del proceso de automatización de información bibliográfica en las bibliotecas de las sedes.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes. Biblioteca, Dirección de informática y sedes regionales.

Fortalecer el movimiento de monitores como una de las estrategias para el mejoramiento del rendimiento académico.	87. Incremento en un 25% del movimiento de monitores.	87.1. Fortalecimiento del programa movimiento de monitores a través de una mayor integración de estudiantes.	Todo el año.	VRA, VRE. Vida Estudiantil, escuelas y sedes regionales.
	88. Incremento en un 30% de tutores.	88.1. Mayor integración de tutores en el movimiento de monitores.	Todo el año.	VRA, VRE. Vida Estudiantil, escuelas y sedes regionales.
	89. El 100% de las escuelas apoyando el movimiento de monitores.	89.1. Apoyo de las escuelas al movimiento de monitores.	Todo el año.	VRA, VRE. Vida Estudiantil, escuelas y sedes regionales.
		89.2. Participación de alumnos(as) monitores(as) en las actividades académicas de la Escuela y la Universidad.	Todo el año.	VRA, VRE. Vida Estudiantil, escuelas y sedes regionales.
Contribuir a la formación profesional e integral de los estudiantes de la UPOLI, mediante el desarrollo de talleres e intercambios académicos, deportivos y culturales.	90. Intercambios académicos y estudiantiles nacionales e internacionales desarrollados.	90.1.. Desarrollo de intercambios académicos y estudiantiles nacionales e internacionales.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes, Vicerrectoría Académica, Relaciones Internacionales, Vida estudiantil, escuelas y sedes regionales.
	91. Talleres técnicos y prácticas sistemáticas para grupos culturales y deportivos, realizados.	91.1. Realización de talleres técnicos y prácticas sistemáticas para grupos culturales y deportivos.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes. Direcciones de Cultura y Deportes.
	92. Intercambios deportivos y culturales en las diferentes disciplinas a nivel interno, nacional e internacional, realizados.	92.1. Realización de intercambios deportivos y culturales en las diferentes disciplinas a nivel interno, nacional e internacional.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes. Direcciones de Cultura y Deportes.

	93. Diagnóstico de los servicios estudiantiles presentados.	93.1. Presentación del diagnóstico de los servicios estudiantiles		Vicerrectoría de Estudiantes e instancias involucradas con los servicios estudiantiles.
Mejorar la calidad de los servicios estudiantiles que conlleve a la satisfacción de los estudiantes de las distintas carreras.	94. Plan de mejoramiento de los servicios estudiantiles con base en el diagnóstico, elaborado.	94.1 Elaboración de plan de mejoramiento de los servicios estudiantiles con base en el diagnóstico.	I trimestre	Vicerrectoría de Estudiantes e instancias involucradas con los servicios estudiantiles.
Mejorar la calidad de los servicios estudiantiles que conlleve a la satisfacción de los estudiantes de las distintas carreras.	95. Plan de mejoramiento de los servicios estudiantiles desarrollado.	95.1 Ejecución del plan de mejoramiento de los servicios estudiantiles	A partir del II trimestre.	Vicerrectoría de Estudiantes y Vida Estudiantil.
	96. Diagnóstico sobre la motivación de los estudiantes.	96.1. Continuación del estudio diagnóstico sobre la motivación de los estudiantes hacia el estudio.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes y Vida Estudiantil.
	97. Programa de becas desarrollado.	97.1.Organización y desarrollo del programa de becas 2009.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes, Vida Estudiantil y Sedes Regionales.
Contribuir al desarrollo integral de los y las estudiantes mediante la integración de estos a los programas del Voluntariado Social.	98. Programa de voluntariado social ejecutado.	98.1 Ejecución del programa de voluntariado social.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes y Vida Estudiantil.